

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Asistencia Técnica: Coordinación Programa Gestión Integral del Agua en Áreas Urbanas (GIAAU).

1. ANTECEDENTES

El Programa Gestión Integral del Agua en Áreas Urbanas (GIAAU), que tiene como objetivo general asegurar servicios sostenibles de agua y saneamiento en línea con el cumplimiento progresivo de los derechos humanos al agua y al saneamiento mediante la conciliación de la sostenibilidad ambiental, el crecimiento económico y el impacto del cambio climático, a través de inversiones estratégicas en infraestructura, junto con una mejor prestación de servicios y gestión de los recursos hídricos, fortalece la resiliencia frente a las sequías y las inundaciones en las poblaciones urbanas. El Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia (MMAyA) a través de su unidad ejecutora “Unidad Coordinadora del Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano (UCP-PAAP)” lidera el Programa y está a cargo de la implementación de las acciones.

El Programa global está compuesto por tres programas; Ciudades II con crédito (BID), el Programa FONPRODE Crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la donación FCAS y UE (ejecutor la UCP-PAAP), ejecutados por la UCP -PAAP.

La donación de la Unión Europea se enmarca en el Acuerdo de Delegación ALA/2019/410-047 de la Unión Europea en AECID para la ejecución de actividades complementarias al programa “Gestión Integral del Agua en Áreas Urbanas (GIAAU)”, a desarrollarse en Bolivia con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) boliviano. Los compromisos asumidos por la AECID con la Comisión europea hacen que sea necesario contar con apoyo adicional en la OTC para poder cumplir con las tareas encomendadas.

1.1. Objeto del contrato.

La Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la AECID en de Bolivia necesita contratar un servicio de **“Asistencia Técnica para la Coordinación para el Programa de Gestión Integral del Agua en Áreas Urbanas”**, ejecutado en el marco del Acuerdo de Delegación firmado entre la UE y la AECID.

Estas actividades son las contempladas en el documento de Descripción de la Acción, que forma parte de los anexos del Acuerdo de Delegación, y las que se incluyan en los planes operativos que se aprueben durante la ejecución del programa.

Este servicio de apoyo técnico, será contratado para la gestión del Acuerdo de Delegación por parte de la AECID, con las funciones específicas de Coordinación y compilación de la información de gestión y seguimiento del programa, apoyo a las diferentes instituciones para seguimiento a los procesos de contrataciones relacionadas a la ejecución, verificación del uso adecuado y transparente de todos los fondos en función del cumplimiento a la programación (tanto la programación operativa general como la anual – POG y POA) y ejecución de gastos en el marco de elegibilidad del programa, recopilación y clasificación de los informes técnicos generados por las distintas instituciones involucradas para su presentación a la AECID y la UE, para la elaboración de informes de seguimiento y justificación compilatorios, tanto periódicos como informe final.

Las instituciones que están involucradas en la realización de los objetivos del programa son BID, ICO-FONPRODE, AECID, VAPSB, UCP-PAAP.

La constitución expresa de este servicio de apoyo técnico como Oficina del Proyecto forma parte de los términos contemplados en el Acuerdo de Contribución, como se recoge Anexo I. Descripción de la Acción.

1.2. Definición detallada de las actividades que componen la prestación

El adjudicatario/a, bajo la coordinación y supervisión de la OTC de la AECID en Bolivia, será el responsable de la asistencia técnica permanente para las actividades del proyecto. En particular, se ocupará de:

- a) Coordinación y compilación de la información de gestión y seguimiento de las instituciones que integran el Programa: BID, ICO-FONPRODE, AECID, VAPSB, UCP-PAAP.
- b) Apoyo a las diferentes instituciones y coordinación de documentos para la elaboración de los POA y modificaciones que puedan producirse al POG y ROP.
- c) Recopilación y revisión de los informes técnicos y financieros generados por las distintas instituciones involucradas para su presentación a la AECID.
- d) Apoyo a la UCP-PAAP y VAPSB para la elaboración de los informes técnicos semestrales y anuales de las diferentes subvenciones a ser presentados a la AECID.
- e) Verificación de la ejecución presupuestaria en función del cumplimiento a la programación (tanto la programación operativa general como la anual – POG y POA) y ejecución de gastos en el marco de elegibilidad del programa.
- f) Elaboración de informes de seguimiento y justificación compilatorios, tanto periódicos como informe final considerando la ejecución de los diferentes Proyectos.
- g) Coordinación con las instituciones involucradas y logística de las acciones de comunicación y visibilidad a realizarse en el marco del Programa.
- h) Organización del Comité de Coordinación y Seguimiento a los proyectos.
- i) Realizar la valoración y seguimiento técnico a los Proyectos del Programa.
- j) Coordinación de acciones con el equipo técnico de TRAGSATEC terreno.

Estas funciones no implican el ejercicio de potestades públicas, el ejercicio de autoridad, ni implican el ejercicio de funciones superiores de organización, dirección y control.

1.3. Entregables y productos objeto del servicio contratado

- Plan de Trabajo detallando las actividades por producto, cronograma, metodología de trabajo.
- Plan de monitoreo para el seguimiento a la ejecución y logro de indicadores del programa global.
- Borrador de los POA 2024 de las subvenciones 2021/SPE/0000400002, 2022/SPE/0000400115 y BOL-007-B.
- Para cada una de las subvenciones: : Informes mensuales, trimestrales y semestrales de ejecución financiera con obtención de los estados financieros, los informes contables y las ejecuciones económicas.
- Para cada una de las subvenciones: Informes semestral y anual de ejecución técnica.
- Borrador de informe anual del periodo 2024 del programa global.
- Apoyo en la gestión de No Objeciones de los procesos de licitación, en la revisión de Términos de Referencia, documentos de licitación, certificaciones (planillas), entregables y otros informes, así como en visitas de obras y proyectos.

- Informes mensuales de ejecución de sus actividades expresando el grado de cumplimiento, en función a los presentes términos de referencia.

2. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

2.1. Institución contratante

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

2.2. Lugar de realización del servicio

El/la adjudicatario prestará los servicios principalmente en la ciudad de La Paz, Bolivia.

El trabajo será realizado en las oficinas de la OTC de la AECID Bolivia y se realizarán desplazamientos a proyectos/obras según necesidades. Los gastos por viajes serán financiados con fondos del programa, previa aprobación del Coordinador General de la Cooperación Española en Bolivia.

2.3. Lugar de recepción de los productos

El servicio objeto del contrato será entregado, en las dependencias de la OTC de la AECID en La Paz, Bolivia.

2.4. Medios materiales a utilizar

Los equipos informáticos y otros bienes inventariables que sean requeridos para el desarrollo de las funciones encomendadas.

2.5. Supervisión:

La supervisión de las tareas, proponer las modificaciones que se estimen convenientes, o, en su caso, proponer la suspensión de los trabajos si existiese causa que lo justificará, corresponde a la OCE - AECID quien actuará a través del responsable del contrato al que se hace referencia en la propuesta de contratación.

2.6. Autoría:

Todos los documentos, informes, productos y trabajos realizados (tangibles e intangibles), así como los elementos adquiridos o proveídos para soporte técnico por la parte contratante serán propiedad de la AECID y quedarán a su entera disposición para su utilización, sin que sea posible cualquier tipo de difusión relacionada con ellos sin la autorización previa y por escrito de este Organismo.

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS MÍNIMOS A APORTAR POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO. PERFILES REQUERIDOS

A. Condiciones Mínimas Requeridas

Formación: Título de licenciatura, ingeniería civil o ramas afines.
Postgrados en Seguimiento y fiscalización o cambio climático o sostenibilidad de Proyectos o Gestión de proyectos, agua y saneamiento.

➤ **Experiencia General**

El Consultor deberá contar con una experiencia general mínima de cinco (8) años de trabajo a partir de la emisión del título en provisión nacional o su equivalente en el país de emisión del título en ejecución, gestión y seguimiento de proyectos o intervenciones de desarrollo en el sector agua y saneamiento en los sectores público o privado o en organismos internacionales.

➤ **Experiencia Específica**

El Consultor deberá contar con experiencia específica mínima de:

- Al menos cinco (5) años de trabajos en Coordinación y/o gestión y/o seguimiento de proyectos o intervenciones de desarrollo en el sector agua y saneamiento en los sectores público o privado o en organismos internacionales.
- Conocimiento y familiaridad con procedimientos administrativos y financieros del país y de donantes internacionales (BID, AECID, GIZ, UNICEF u otros).

Se valorará adicionalmente:

- Experiencia en procesos de contratación con norma nacional y del BID.
- Experiencia en la elaboración, supervisión, y/o fiscalización de proyectos de agua y saneamiento y/gestión de recursos hídricos.
- Habilidades para la redacción y comunicación oral.

4. ESTIMACIÓN DE LA DURACIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración estimada de 6,5 meses.

5. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR

- Copia de NIT
- Copia de Cedula de Identidad
- Copia Título profesional

6. COSTO TOTAL Y MODALIDAD DE PAGO

Se cuenta con un presupuesto referencial para esta consultoría de 104.000,00 Bolivianos con fondos de la Resolución de Concesión de Subvención 2022/SPE/0000400115.

El Consultor/a que se adjudique el Contrato deberá cumplir con todas las disposiciones impositivas, legales y laborales vigentes emergentes de la realización del servicio. Los proponentes tomarán en cuenta todos los impuestos, aranceles y cargas sociales vigentes.

FORMA DE PAGO

Los honorarios serán cancelados en pagos de Bs 16.000,00 previa presentación del informe mensual aprobado por el responsable del contrato.

7. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que se presenten deberán incluir:

- Hoja de vida del consultor según el Formulario 1 (Formato Word y PDF firmado)

8. FORMA DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	PERFIL MÍNIMO (HABILITANTE)		REQUISITOS ADICIONALES	
	REQUISITOS	CRITERIO/PUNTAJE DE EVALUACIÓN	CRITERIO	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
ELEGIBILIDAD	Elegibilidad del Postulante	Cumple/ No Cumple (factor habilitante)		
A. FORMACIÓN ACADÉMICA (Cumple/No Cumple)	Título de licenciatura, ingeniería civil o ramas similares.	Cumple/No Cumple (factor habilitante)		
B. FORMACION COMPLEMENTARIA (Máximo Puntaje B1+B2+B3 = 30 puntos)			<p>Maestría en temas relacionados con gestión de proyectos.</p> <p>Diplomado en temas relacionados con Seguimiento y fiscalización de proyectos o cambio climático o sostenibilidad de Proyectos o Gestión de proyectos, agua y saneamiento.</p> <p>Cursos o talleres, relacionados a la consultoría</p>	<p>Puntaje B1 = 10 puntos</p> <p>Se asignarán cinco puntos por diplomado Máximo 10 puntos Puntaje B2 = 10 puntos</p> <p>Se asignará un punto por curso Máximo 10 puntos Puntaje B3 = 10 puntos</p>
C. EXPERIENCIA GENERAL (Máximo Puntaje C = 15 puntos)	Acreditar al menos ocho (8) años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la emisión del título académico.	Cumple/No Cumple (factor habilitante)	Por cada seis meses de experiencia adicional se asignará 1 punto	Máximo 15 puntos Puntaje C = 15 puntos
D. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Máximo Puntaje D = 35 puntos)	<p>Acreditar experiencia profesional específica de al menos cinco (5) años de trabajos en Coordinación y/o gestión y/o seguimiento de proyectos o intervenciones de desarrollo en el sector agua y saneamiento en los sectores público o privado o en organismos internacionales.</p> <p>Conocimiento y familiaridad con procedimientos administrativos y financieros del país y de donantes internacionales (BID, AECID, GIZ, UNICEF u otros).</p>	Cumple/No Cumple (factor habilitante)	<p>Experiencia adicional a la mínima</p> <p>Experiencia de trabajo con procedimientos de contratación, administrativos de UE, BID u organismos internacionales.</p> <p>Experiencia en la elaboración, supervisión, y/o fiscalización de proyectos de agua y saneamiento y/gestión de recursos hídricos</p>	<p>Por cada seis meses de experiencia adicional se asignará 1 punto Máximo 10 puntos Puntaje D1 = 10 puntos</p> <p>Se asignarán 1 puntos por cada 6 meses. Máximo 11 puntos Puntaje D2 = 11 puntos</p> <p>Se asignarán 1 punto por cada 6 meses. Máximo 14 puntos Puntaje D3 = 14 puntos</p>

CATEGORÍA	PERFIL MÍNIMO (HABILITANTE)		REQUISITOS ADICIONALES	
	REQUISITOS	CRITERIO/PUNTAJE DE EVALUACIÓN	CRITERIO	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
E. ENTREVISTA (Máximo Puntaje E=20 puntos)	Conocimientos sobre el área Capacidad de comunicación Habilidades para el puesto			
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS			

**FORMULARIO 1 – HOJA DE VIDA**

Luego de examinar la documentación del concurso, la cual declaro aceptar y conocer, presento mi Postulación para realizar el servicio de consultoría de acuerdo con las características, requerimientos y plazos detallados en los Términos de Referencia.

Para el efecto a continuación, mi hoja de vida **debidamente firmada** en el formato establecido por el Contratante, con los respaldos solicitados.

Nombres y Apellidos:	
Lugar y Fecha de Nacimiento:	
Nacionalidad:	
N° Cédula de Identidad o Pasaporte y lugar de expedición:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

1. FORMACIÓN PROFESIONAL. Máximo 40 puntos

Estudios realizados	Especialidad o Área	Entidad Educativa/ Universidad	Fecha de Emisión del Título (Mes/Año)	Requisitos y Criterios establecidos por el Contratante	Folio N° (Doc Resp)
Título de Grado				Título académico con grado de Licenciatura, Ingeniería civil o ramas afines (Excluyente). (Factor de Habilitación)	
Maestrías				Postgrados en Seguimiento y fiscalización o cambio climático o sostenibilidad de Proyectos o Gestión de proyectos de agua y saneamiento	
Diplomados				Cursos o talleres, relacionados a la consultoría	
Cursos					

2. EXPERIENCIA. ¹**2.1 EXPERIENCIA GENERAL. Máximo 20 puntos**

Fecha de Emisión del Título (día/mes/año)	Tiempo desde la emisión del título	Requisitos y Criterios establecidos por el Contratante
	... meses ²	Acreditar al menos cinco (5) años de experiencia profesional general, compatibilizada a partir de la emisión del título académico

2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1. Máximo 21 puntos

Contratante o entidad	Objeto del contrato	Cargo en el proyecto	Descripción del trabajo realizado	Duración del trabajo		
				Desde (mes/año)	Hasta (mes/año)	Total Meses ³

Requisitos y Criterios establecidos por el Contratante

Adicionales: Acreditar experiencia profesional específica de al menos cinco (5) años de trabajos en Coordinación y/o gestión y/o seguimiento de proyectos o intervenciones de desarrollo en el sector agua y saneamiento en los sectores público o privado o en organismos internacionales **D1= 21 Puntos** Se asignará con 1 punto por cada 6 meses de experiencia específica adicional a la mínima.

2.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2. Máximo 14 puntos

Contratante o entidad	Objeto del contrato	Cargo en el proyecto	Descripción del trabajo realizado	Duración del trabajo		
				Desde (mes/año)	Hasta (mes/año)	Total Meses ⁴

Requisitos y Criterios establecidos por el Contratante

Conocimiento y familiaridad con procedimientos administrativos y financieros del país y de donantes internacionales (BID, AECID, GIZ, UNICEF u otros). **Puntaje D2 = 14 puntos.**

2 REFERENCIAS LABORALES.

Detalle las referencias labores correspondientes a las tres últimas instituciones donde trabajó:

Contratante	Nombre del supervisor	Cargo	Correo electrónico	Teléfono

² Para determinar el número de meses a la fecha de presentación de la postulación se restará la de obtención del título y el resultado se dividirá por 30.

³ Para determinar el número de meses a la fecha final se restará la de inicio y el resultado se dividirá por 30.

⁴ Para determinar el número de meses a la fecha final se restará la de inicio y el resultado se dividirá por 30.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA



FCAS Fondo de Cooperación
para Agua y Saneamiento



UNIÓN EUROPEA

3 DECLARACIÓN.

Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, a suministrar al AECID y/o a los representantes autorizados del Contratante, toda la documentación/información relacionados con la presentación de esta Postulación, que se requiera para su revisión.

Entiendo y reconozco que ustedes no están obligados a aceptar esta Postulación ni otra que puedan recibir, y que la selección del consultor para el servicio motivo del presente concurso, se basará en la mejor calificación de antecedentes académicos y de experiencia. Mantengo mi postulación por el plazo de 30 días calendario.

Firma del Postulante: **FIRMAR**

Nombre del Postulante: Detallar

NIT: Detallar el NIT válido y activo

Fecha: Indicar

*** La falta de firma del postulante es un factor de inhabilitación.**